SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE DATOS
LEY N° 26.743 – DECRETO 476 / 2021

POSADAS, 03 DE JUNIO DE 2025.-

DIRECCIÓN GENERAL
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
POSADAS – PROV. DE MISIONES
S / D

LA PERSONA QUE SUSCRIBE, CON D.N.I. N° 43.702.722, DE NACIONALIDAD ARGENTINA, CON DOMICILIO EN Bº SAN JORGE, DE LA CIUDAD DE POSADAS PROVINCIA DE MISIONES, SOLICITO A UD. LA RECTIFICACION DEL ACTA DE NACIMIENTO REGISTRADA BAJO EL N° 145 FOLIO - TOMO VII DEL AÑO 2001 DE LA OFICINA DELEGACIÓN DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS DE LA LOCALIDAD DE SECC. 6º POSADAS PROVINCIA DE MISIONES .-

EXPRESANDO MI VOLUNTAD DE EJERCER LA OPCIÓN REGULADA POR LOS **ARTÍCULOS 3°, 4°, 5° Y 6° DE LA LEY DE IDENTIDAD DE GENERO N° 26743, RECTIFICANDO EL SEXO Y CAMBIO DE NOMBRE DE PILA** EN EL ACTA DE NACIMIENTO, DEBIENDO REGISTRARME A PARTIR DE LA PRESENTE CON LOS SIGUIENTES DATOS: **NOMBRE/S:** ENNIS GABRIEL

APELLIDO/S: VERON **GÉNERO:** MASCULINO

(COMPRENDE BINARIO / NO BINARIO / INDETERMINADO / NO ESPECIFICADO / INDEFINIDO / NO INFORMADO / AUTOPERCIBIDO / NO CONSIGNADO / OTRA ACEPCIÓN CON LA QUE PUDIERA IDENTIFICARSE).-

DEJO CONSTANCIA QUE ME ENCUENTRO EN PLENO CONOCIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 3° Y 9° DEL DECRETO N° 476 / 2021, LOS CUALES DISPONEN:

ARTÍCULO 3º.- ESTABLÉCESE QUE TODAS AQUELLAS PERSONAS NACIONALES CUYAS PARTIDAS DE NACIMIENTO SE EXPIDAN EN EL MARCO DE LA LEY N° 26.743 EN LAS QUE SE CONSIGNE UNA OPCIÓN PARA LA CATEGORÍA "SEXO" QUE NO SEA "F" –FEMENINO- O "M" –MASCULINO-, O BIEN SI EL MISMO NO SE HUBIERE CONSIGNADO, PODRÁN SOLICITAR QUE EN LA ZONA RESERVADA AL "SEXO" EN LOS DOCUMENTOS NACIONALES DE IDENTIDAD, Y EN LOS PASAPORTES ORDINARIOS PARA ARGENTINOS, SE CONSIGNE LA LETRA "X"; UTILIZÁNDOSE EN ESTE CASO EL CARÁCTER DE RELLENO "<" EN LA CASILLA CORRESPONDIENTE AL CAMPO "SEXO" EN LA ZLM.-

ARTÍCULO 5º.- EL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD QUE CUENTE CON LA LETRA "X" EN LA ZONA RESERVADA AL "SEXO" TENDRÁ VALIDEZ COMO DOCUMENTO DE VIAJE A LOS EFECTOS ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO SOBRE DOCUMENTOS DE VIAJE DE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS, SUSCRITO EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, REPÚBLICA DEL PARAGUAY, EL 20 DE DICIEMBRE DE 2015.-

ARTÍCULO 9°.- EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS DEBERÁ INFORMAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SOLICITEN LA EXPEDICIÓN DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD PARA ARGENTINAS O ARGENTINOS O EXTRANJERAS O EXTRANJEROS, EL PASAPORTE ORDINARIO PARA ARGENTINOS, EL PASAPORTE EXCEPCIONAL PARA EXTRANJEROS O LOS DOCUMENTOS DE VIAJE PARA APÁTRIDAS O REFUGIADOS, EN LAS CONDICIONES PREVISTAS EN LOS ARTÍCULOS PRECEDENTES, SOBRE LAS POSIBILIDADES DE VER RESTRINGIDO SU INGRESO, PERMANENCIA Y/O SITUACIÓN DE TRÁNSITO EN AQUELLOS ESTADOS EN LOS CUALES NO SE RECONOZCAN OTRAS CATEGORÍAS DE SEXO

QUE NO SEAN LAS BINARIAS, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE SU DOCUMENTO DE VIAJE SEA UN DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD O UN PASAPORTE.-

ASIMISMO, SOLICITO SE EXPIDA UN NUEVO D.N.I. DONDE CONSTE LA RECTIFICACIÓN REGISTRAL SOLICITADA, EL CAMBIO DE NOMBRE E IMAGEN. A LOS FINES DEL PRESENTE TRÁMITE, SE ACOMPAÑA:

- ✓ ACTA DE NACIMIENTO ACTUALIZADA
- ✓ FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

(FIRMA SOLICITANTE)

Nº DE TEL 3764 29 2727
MAIL: ENVI.VRN18@gmail.com

EN EL CASO DE LAS PERSONAS MENORES DE 18 AÑOS, LA SOLICITUD DEBERÁ SER EFECTUADA A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES LEGALES Y CON EXPRESA CONFORMIDAD DEL MENOR. -

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICO QUE LA/S FIRMA/S QUE ANTECEDE/N CORRESPONDE/N A:
VERON GABRIELA BELEN .-

Y FUERON REALIZADAS ANTE MI PRESENCIA, EN LA CIUDAD DE Posadas
PROVINCIA DE Misiones .-

DIRECC. GRAL. DEL REGISTRO PROV. DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS - MINISTERIO DE GOBIERNO

ELOISA ABACI SOSA
Jefa Depto. Inspectoría
Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA - MERCOSUR
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA

Apellido / Surname
VERON

Nombre / Name
GABRIELA BELEN

Sexo / Sex: F
Nacionalidad / Nationality: ARGENTINA
Ejemplar: A

Fecha de nacimiento / Date of birth
17 ABR/ APR 2001

Fecha de emisión / Date of issue
08 JUN/ JUN 2017

Fecha de vencimiento / Date of expiry
08 JUN/ JUN 2032

FIRMA IDENTIFICADOR / SIGNATURE

Documento / Document
43.702.722

Trámite Nº / Ctl. dent.
00498602955
8276

DOMICILIO: MZ. 9 CASA Nº 19 S/N - Bº SAN JORGE -
POSADAS - POSADAS - MISIONES
LUGAR DE NACIMIENTO: MISIONES

Lic. D. Rogelio Frigerio
Ministro del Interior O. Pub. y Vivienda

CUIL: 27-43702722-1

PULGAR

IDARG43702722<7<<<<<<<<<<<<<<<
0104171F3206087ARG<<<<<<<<<<<6
VERON<<GABRIELA<BELEN<<<<<<<<<

CERTIFICO: que el presente documento es copia fiel de su original que tengo a la vista

DIREC. GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS - MINISTERIO DE GOBIERNO

ELOISA ARACI SOSA
Jefa Depto. Inspectoría
Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

Registro Provincial de las Personas

VII	455	2001
TOMO	ACTA	AÑO

NACIMIENTO

En Posadas - Sección Sexta - R.P.P.
República Argentina, a Dieciocho de Octubre de 2001 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el Nacimiento de

D. N. I. Nº 43.702.722

GABRIELA BELEN

Sexo Femenino nacido el 17 de Abril de 2001
a las 03,25 horas, en Hospital Madariaga - Posadas
Hijo de Ricardo Ramón VERON
Argentina Doc. Ident. 30.381.377
y de Lidia PEÑA Doc. Ident. 25.951.027
Apellido VERON
Según certificado de la obst. Nelida Ortiz de Berchi
Declarante Ricardo Ramón VERON Doc. Ident. 30.381.377
Domicilio Bº San Jorge - Posadas Obra en virtud de Disp. 129/99
Dep. of. de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6. Art. 1º de la ley 23.776. Leida el acta firman conmigo el declarante y la madre

Reina Lidia

DIRECC. GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS - MINISTERIO DE GOBIERNO - POSADAS - Sgto. Sta.

NORAIDA LILIANA OVIEDO
DELEGADA TITULAR
R.P.P.

VERON

Gabriela
Belén

CERTIFICO: Que el presente documento es copia fiel de su original obrante en el libro respectivo, archivado en esta Dependencia de la Delegación del Registro Provincial de las Personas de la Provincia de Misiones-.

Posadas Mnes.,.....

Corresponde al Sellado de las Estampilla Fiscal Nº.....

INTERVINE
ARCHIVO GRAL.
Reg. Prov. Pers.

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS - DIRECCION GENERAL - POSADAS

ELOISA ARACI SOSA
Jefa Depto. Inspectoría
Registro Provincial de las Personas

AQUELLOS ESTADOS EN LOS CUALES NO SE RECONOZCAN OTRAS CATEGORÍAS DE SEXO

Misiones
PROVINCIA

Posadas, ……..…..

SEÑORA DIRECTORA GENERAL DEL
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

Y VISTOS: el EXPTE Nro. 1582- A- 2025 Caratulado: "VERON ENNIS GABRIEL LEY 26743 VERON ENNIS GABRIEL"

A fs. 01 se presenta por nota remitida a esta Dirección General del RRP, la persona titular del **DNI Nº 43.702.722,** junto a sus representantes legales y su respectiva Abogada, solicitando la rectificación de **"NOMBRE Y SEXO",** en la inscripción de nacimiento que obra en ***ACTA N° 1455- Tomo: VII, Folio: , AÑO: 2001,*** *inscripta en Delegación del RPP Posadas – Sección Sexta, Provincia de Misiones",* siendo la voluntad del inscripto registrarse con los siguientes datos conforme a lo establecido en el art. 6 Ley 26.743: ***Nombre/s: "ENNIS GABRIEL ", Apellido/s: "VERON", SEXO: "MASCULINO"***;

A fs. 03 se adjunta acta de nacimiento a nombre de **XIMENA AZUCENA DNI N° 43.758.398 ,** figurando como padres biológicos el Sr. RICARDO RAMÓN VERON DNI N° 30.381.377 y la Sra. LIDIA PEÑA , DNI 25.951.027 inscripto en la Delegación *del RPP Posadas – Sección Sexta*, Provincia de Misiones.-

A fs. 05 adjunta copia de **DNI Nº 43.702.722** a nombre de **GABRIELA BELÉN;**

Que con la documental acompañada por el presentante se cumplen con los requisitos que exige la normativa vigente.-

Que en consecuencia esta Asesoría no tiene observaciones que formular correspondiendo hacer lugar a lo solicitado a fs. 01 y 02, salvo mejor criterio, disponiéndose una nueva inscripción de nacimiento ajustándola a los cambios solicitados a fs. 01 y a lo dispuesto por los artículos de la Ley 26.743/12.

Así opino

DR. NATALUCCI F. NICOLAS
Firma Autorizada
Reg. Pcial. de las Personas

ASESORIA LETRADA DEL R.P.P.

Posadas, 05 de Junio de 2025.

DISPOSICION Nro. 1159/25

Y VISTOS: el **EXPTE Nro. 1582- A- 2025 Caratulado: "VERON ENNIS GABRIEL LEY 26743 VERON ENNIS GABRIEL"** Y:

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 01 se presenta por nota remitida a esta Dirección General del RRP, la persona titular del **DNI Nº 43.702.722,** junto a sus representantes legales y su respectiva Abogada, solicitando la rectificación de **"NOMBRE Y SEXO",** en la inscripción de nacimiento que obra en ***ACTA N° 1455- Tomo: VII, Folio: , AÑO: 2001,*** *inscripta en Delegación del RPP Posadas – Sección Sexta, Provincia de Misiones",* siendo la voluntad del inscripto registrarse con los siguientes datos conforme a lo establecido en el art. 6 Ley 26.743: ***Nombre/s: "ENNIS GABRIEL ", Apellido/s: "VERON", SEXO: "MASCULINO"***;

QUE debe procederse a la rectificación registral requerida por encontrarse acreditados los extremos legales exigidos por la Ley 26743 en su artículo sexto, mandatos constitucionales y tratados internacionales de Derechos Humanos, que protegen y garantizan la dignidad humana y el derecho a la identidad;

QUE la Dirección General del Registro de las Personas debe establecer los mecanismos para implementar y garantizar la plena vigencia de los derechos que contiene la normativa respecto al reconocimiento y debido respeto a la verdadera identidad de las personas que solicitan la rectificación de datos en sus actas de nacimiento;

QUE esta Dirección General en el marco del art 13 de la Ley 26.743 que dice: "*Toda norma, reglamentación o procedimiento deberá respetar el derecho humano a la identidad de género de las personas. Ninguna norma, reglamentación o procedimiento podrá limitar, restringir, excluir o suprimir el ejercicio del derecho a la identidad de género de las personas, debiendo interpretarse y aplicarse las normas siempre a favor del acceso al mismo"*; el Dictamen de esta Asesoría Letrada compartido con este Departamento Jurídico y Legalizaciones hace lugar a lo solicitado y considera se confeccione la respectiva Acta de Nacimiento registral nueva; todo ello conforme lo señalado por el Articulado de la Ley 26.743 y normativas concordantes;

POR ELLO:

LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

DISPONE:

ARTICULO 1: INMOVILICESE, por nota marginal el **Acta de Nacimiento Número**: ***ACTA N° 1455- Tomo: VII, Folio: , AÑO: 2001,*** *inscripta en Delegación del RPP Posadas – Sección Sexta, Provincia de Misiones*, disponiéndose se labre la

nueva partida con los datos solicitados; conforme las facultades administrativas determinadas por la Ley 26.743.-

ARTÍCULO 2: ORDENASE la inscripción de una nueva partida de nacimiento a nombre del solicitante con los cambios requeridos y ajustándola a los siguientes datos recibidos: ***Nombre/s: "ENNIS GABRIEL ", Apellido/s: "VERON", SEXO: "MASCULINO"***;

ARTÍCULO 3: ORDENASE, la **expedición** de una nueva partida de nacimiento al solicitante con los cambios requeridos y ajustándola a los siguientes datos recibidos: ***Nombre/s: "ENNIS GABRIEL ", Apellido/s: "VERON", SEXO: "MASCULINO"***;

ARTICULO 4: NOTIFIQUESE, a la parte interesada, Registro Nacional de las Personas y Secretaria del Registro Electoral de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 10 de la Ley 26.743. - del RPP Delegación de Posadas Sección Sexta, Provincia de Misiones a los efectos de su cumplimiento.-

ARTICULO 5: COMUNÍQUESE, oportunamente por Departamento Despacho del RPP, a la Delegación de Puerto Piray, y oportunamente a la Dirección del Registro Civil de la Provincia de Misiones a los efectos de su cumplimiento.-

ARTICULO 6: REGISTRESE, Comuníquese, cumplido, oportunamente ARCHIVESE.-

ECHEVERRIA Paula Brigida

Firmado digitalmente por ECHEVERRIA Paula Brigida
Fecha: 2025.06.06 10:57:14 -03'00'

Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

TOMO	ACTA	AÑO
VII	1455	2001

NACIMIENTO

En Posadas - Sección Sexta - R.P.P.

República Argentina, a Dieciocho de Octubre de 2001. Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el Nacimiento de

VERON

GABRIELA BELEN — D. N. I. Nº 43.702.722

Gabriela Belén

Sexo Femenino nacido el 17 de Abril de 2001 a las 03,25 horas, en Hospital Madariaga - Posadas

Hijo de Ricardo Ramón VERON Argentina Doc. Ident. 30.381.377

y de Lidia PEÑA Doc. Ident. 25.951.027

Nota de Ref.: Pasa al Folio Nº 55.

Apellido VERON

Según certificado de la obst. Nelida Ortiz de Berchi

Declarante Ricardo Ramón VERON Doc. Ident. 30.381.377

Domicilio Bº San Jorge - Posadas Obra en virtud de Disp. 129/99 Dg. of. de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6. Art. 1º de la Ley 23.776. Leida el acta firman conmigo el declarante y la madre

Peña Lidia

DIRECC. GRAL. DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS — MINISTERIO DE GOBIERNO — POSADAS Seds. Bto.

NORAIDA LILIANA OVIEDO
DELEGADA TITULAR
R.P.P.

Escaneado con CamScanner

Art: 9. Confidencialidad, sólo tendrán acceso al acta de Nacimiento Originaria quienes Cuenten con autorización del titular o Con Orden Judicial...

Viene del Folio: Nº 40. Acta: Nº /455.
Corresponde a la Disposición Nº /159/2.025, de fecha 5 de Junio de 2.025; que tiene relación Con el Expte: Nº /582-A-2.025. R.P.P. Cuya parte Dispositiva dice: ARTICULO: Primero: INMOVILICESE, por nota marginal el Acta de Nacimiento: Número: /455 Tomo: VII Año: 2.001; inscripta en el R.P.P. Posadas Sección Sexta Provincia de Misiones, disponiéndose se labre la nueva partida con los datos solicitados, Conforme la facultades administrativas determinadas por la Ley: 26,743. ARTICULO Segundo: ORDENASE, la inscripción de una nueva partida de nacimiento a nombre del solicitante con los Cambios refuenidos y ajustándola a los siguientes datos: Nombre/s: "ENNIS GABRIEL". Apellido/s: "VERON". Sexo: "Masculino". ARTICULO: 3º, 4º, 5º y 6º. de forma Firmado: Doctora: Paula Brigida Echeverria Directora Gral. del R.P.P. hay un Sello. Posadas Misiones, 9 de Junio de 2.025.
Acta: Nueva: Nº /2 Tomo: I Año: 2.025. Posadas, Misiones. Móvil Cápital.

REC. GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS - MINISTERIO DE GOBIERNO - MISIONES

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas

Escaneado con CamScanner

Dirección General del Registro Provincial de las Personas

PROVINCIA DE MISIONES
Ministerio de Gobierno

VERON
Ennis Gabriel

REPÚBLICA ARGENTINA

1	12	2025
TOMO	ACTA	AÑO

NACIMIENTO

En Posadas Misiones Móvil Capital
República Argentina, a 10 de Junio
de 2025. Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscripto el Nacimiento
de Ennis Gabriel D.N.I. N° 43.702.722

Sexo Masculino nacido el 17 de Abril de 2001
a las ..... horas, en Hospital Madariaga Posadas
Hijo de Ricardo Ramón VERON
Argentina Doc. Indet. 30.381.377
y de Lidia PERA Doc. Ident. 25.951.027

Apellido VERON
Según certificado de la Obstetra interviniente ORTIZ de BERCHI
Declarante Doc. Ident.
Domicilio Obra en virtud de Dey Fe de la
expresada anterior partida

DIRECCIÓN GRAL. DEL REGISTRO CIVIL - MINISTERIO DE GOBIERNO - MISIONES

ELOISA ARACY SOSA
Jefa Depto. Inscripciones
Registro Provincial de las Personas